



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3146 (A.S.O.C.D. N° 3146/04/09/2020)

Resolución N° 1071-00-2020

**“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. DR. JOSÉ MARIO CAPPELLO RIVEROS, EN LOS CARGOS QUE POSEE EN LA INSTITUCIÓN, POR EL TÉRMINO DE 6 (SEIS) MESES A PARTIR DEL DÍA VIERNES 04 DE SETIEMBRE DE 2020”.**

### VISTO Y CONSIDERANDO:

El Orden del Día.

La Resolución D. N° 163/2020, “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF.DR. JOSÉ MARIO CAPPELLO RIVEROS, EN LOS CARGOS QUE POSEE EN LA INSTITUCIÓN, POR EL TÉRMINO DE 6 (SEIS) MESES A PARTIR DEL DÍA LUNES 10 DE FEBRERO DE 2020”.

La nota con M.E. N° 7672/2020, del Prof. Dr. José Mario Cappello, Jefe de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología y de la Cátedra de Patología Quirúrgica I de la FCM/UNA, por la cual solicita prórroga de su permiso, por el término de 6 (seis) meses a partir del día viernes 04 de setiembre de 2020, en los cargos de Jefe de Cátedra de Ortopedia y Traumatología y Patología Quirúrgica I de la FCM/UNA, el motivo obedece a que se encuentra realizando sus trámites jubilatorios. Al respecto solicita se nombre en su reemplazo al Prof. Dr. Atilio Melgarejo, como Jefe Interino en las Cátedras mencionadas.

El art. 56 inciso “j” del Estatuto de la UNA; “Son deberes y Atribuciones del Consejo Directivo conceder permiso hasta 1 (un) año, con o sin goce de sueldo”.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

### RESUELVE:

1071-01-2020 **CONCEDER** permiso con goce de sueldo al Prof. Dr. **JOSE MARIO CAPPELLO RIVEROS**, con C.I. N° 655.273, en los cargos que posee en la Institución, por el término de 6 (seis) meses a partir del día viernes 04 de setiembre de 2020, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	CATEGORÍA	LÍNEA	INTERLINEA	CATEGORÍA
1	PROFESOR JEFE DE CÁTEDRA	CÁTEDRA Y SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	674000	5	L21
2	PROFESOR JEFE DE CÁTEDRA	CÁTEDRA DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I	674000	14	L21

1071-02-2020 **DESIGNAR** al Prof. Dr. **ATILIO MELGAREJO SALINAS**, con C.I. N° 482.931, como Jefe Interino de la Cátedra y Servicio de Ortopedia y Traumatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, mientras dure el permiso del Prof. Dr. **JOSE MARIO CAPPELLO RIVEROS**.

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

../..(2)

1071-03-2020 **DESIGNAR** al Prof. Dr. **ATILIO MELGAREJO SALINAS**, con C.I. N° 482.931, como Jefe Interino de la Cátedra de Patología Quirúrgica I de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, mientras dure el permiso del Prof. Dr. **JOSÉ MARIO CAPPELO RIVEROS**.

  
Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
Decano

C.C. Dirección General Asistencial, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Departamento de Tesorería, Cátedra y Servicio de Ortopedia y Traumatología, Cátedra de Patología Quirúrgica I, Interesados, Archivo. **LBM/RGM/cds**

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.